

en el citado artículo. Teatro, Tertulias, Cafés, Bayles y Máscaras, he aquí la ocupacion y las delicias de los que forman y fixan el *espíritu público* de la capital del reyno de Murcia, segun esta pluma ilustradora, y he aquí aquellas gentes que por boca de la sabiduria (1) exclaman con toda la efusion de su alma... *El tiempo de nuestra vida es corto y fastidioso, nada tenemos que esperar despues de la muerte, porque hasta ahora nadie ha venido del otro mundo, y al fin vendremos á parar en la nada de donde nacimos, y como si no hubiéramos existido.... pues venid y gozemos de los bienes presentes, y démonos prisa para usar de las criaturas ahora que somos jóvenes, y en estado de disfrutar de los placeres. Bebamos buen vino, recreemonos con los mejores perfumes, y no dexemos pasar la flor de la edad. Coronemonos de rosas antes que se marchiten; no haya prado, ni lugar alguno de delcites, por donde no pase nuestra licenciosa lubricidad. Ninguno de nosotros dexede tomar parte en nuestra luxuriosa vida, y dexemos por todas partes los testimonios de nuestra alegría, porque esta es nuestra suerte, y nuestra heredad.*

Pues no, no es á la verdad este el *espíritu público* de Murcia, sino el de llorar los públicos desórdenes, desear que se corrijan y aumenten las almas que aman y temen á Dios: respetar las leyes y al gobierno, y pedir incesantemente al Señor restituya á su Vicario á la Silla de donde fué sacrílegamente arrojado: restablezca á nuestro deseado y perseguido Fernando al trono de donde fué robado, y nos |haga á todos *Liberales* para romper las cadenas conque nos han hecho desgraciadamente *Serviles* nuestras vergonzosas pasiones, como le desea su servidor = *El Reflexivo*.

(1) *Sapient. cap. 2. v. 1. et seq.*

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUNIZ.

calle de la Trapería.

SUPLEMENTO.

